



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 118ª, ESPECIAL (LEGISLATURA 367ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019

-Se abrió la sesión a las 10.35 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 108ª.

El acta de la sesión 109ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Iván Flores, y con la asistencia de las diputadas señoras Catalina Del Real, Marcela Hernando, María José Hoffmann, Claudia Mix y Alejandra Sepúlveda, y de los diputados señores Jaime Bellolio, Álvaro Carter, Ricardo Celis, Luciano Cruz-Coke, Diego Ibáñez, Félix González, Manuel Monsalve, Daniel Núñez, Diego Paulsen, Jorge Rathgeb, Luis Rocafull, Osvaldo Urrutia y Pablo Vidal, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Remitir a la Comisión de Minería y Energía el proyecto de ley que modifica la ley General de Servicios Eléctricos, en materia de cálculo del valor agregado por concepto de costos de distribución de la energía (boletín N° 12471-08), refundido con el proyecto contenido en el boletín 12567-08, para que se pronuncie sobre las enmiendas introducidas por el Senado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación. El informe de la comisión deberá ser despachado a más tardar a las 15.00 horas del día lunes 9 de diciembre.
2. Celebrar una sesión especial el día lunes 9 de diciembre a las 16.00 horas, en uso de la facultad conferida por el Reglamento al Presidente de la Corporación, para tratar y votar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley que modifica la ley General de Servicios Eléctricos, en materia de cálculo del valor agregado por concepto de costos de distribución de la energía (boletín N° 12471-08), e iniciar el debate del proyecto de ley que crea un subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado (boletín N° 13041-13).
3. Continuar en la sesión ordinaria del día martes 10 de diciembre la discusión del proyecto de ley que crea un subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado (boletín N° 13041-13), y someterlo a votación en ella.
4. Las comisiones que celebren sesiones el día lunes 9 de diciembre, deberán realizarlas en Valparaíso.

Sobre aspectos reglamentarios y procedimentales, intervinieron los siguientes diputados: René Alinco, Maite Orsini, Jaime Mulet, Andrea Parra, René Saffirio, Alejandra Sepúlveda y Jaime Bellolio.

TABLA

PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN, QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR COMO DELITO LA ALTERACIÓN DE LA PAZ PÚBLICA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA, Y AGRAVA LAS PENAS APLICABLES, EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INDICA. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Boletín N° 13090-25.

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Gonzalo Fuenzalida (informante), Diego Schalper, Matías Walker, Raúl Leiva, Osvaldo Urrutia, Florcita Alarcón, Gonzalo Fuenzalida, Cristina Girardi, Issa Kort, Fernando Meza, Carmen Hertz, René Saffirio, Sebastián Álvarez, Patricio Rosas, Juan Antonio Coloma, Luis Pardo, Raúl Saldívar, Giorgio Jackson, Diego Ibáñez, Andrea Parra, Sebastián Torrealba, Miguel Ángel Calisto y Gonzalo Blumel (ministro del Interior y Seguridad Pública).

Aprobado.

Despachado el proyecto al Senado.

-Se levantó la sesión a las 13.36 horas.